

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 36834-2016

Fecha: 08/08/2016-11:43:44

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: Secretaría de Educación

Bogotá, D.C,

Doctor
Daniel Leonardo Perdomo Gamboa
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Carrera 7 No. 18 - 55 piso 8
PEREIRA - RISARALDA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
FECHA: 2/08/2016
RADICADO: 2016 - EE - 100376

ASUNTO: Conciliación SSF Entidad Territorial - FIDUPREVISORA – Vigencias 2003 a 2015

Cordial Saludo,

En aplicación a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 18 de la Ley 715 de 2001, reglamentado por Decreto 3752 de 2003, los aportes patronales y del afiliado para la seguridad social de los docentes y directivos docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) se descuentan directamente de los recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones por la Nación.

Estos recursos deben ser incorporados y registrados en los presupuestos de Ingresos y Gastos de cada entidad territorial certificada en educación sin situación de fondos (SSF). Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido en los artículos 9,10 y 11 del Decreto Nacional 3752 de 2003, la entidad territorial deberá conciliar periódicamente la información con la fiduciaria administradora de los recursos del FOMAG para garantizar que los descuentos correspondan a los aportes efectivamente causados y realizar los ajustes correspondientes durante la respectiva vigencia.


Para efectos de la mencionada conciliación periódica, se ha venido invitando a las Secretarías de Educación a realizar mesas de trabajo y suscribir las actas respectivas entre la entidad territorial y la Fiduciaria, donde conste la conciliación realizada y el estado de cuenta.

Al revisar el estado de las conciliaciones, observamos que la entidad a su cargo no ha efectuado las correspondientes a los siguientes periodos: enero a diciembre de los años 2003- 2004 - 2005 -2006 - 2007 - 2008 - 2009 - 2010 -2011 - 2012 - 2013 - 2014 y 2015.

Con el propósito de que la entidad aclare su estado de cuenta frente a los recursos SSF, es necesario que solicite una cita para llevar a cabo el cruce de cuentas con la Fiduprevisora al siguiente correo electrónico: dianagomez@mineducacion.gov.co. Las reuniones se llevan a cabo en las instalaciones del Ministerio de Educación Nacional (Calle 43 No 57 – 14 Tercer Piso Centro Administrativo Nacional – CAN) en la Subdirección de Monitoreo y Control, durante los días jueves en el horario de 9:00 a.m. y 5:00 p.m. Si al recibir esta comunicación la entidad territorial ya tiene una cita programada debe hacer caso omiso a este comunicado.

Es necesario traer a la reunión la matriz adjunta año a año desde el 2003 a 2015 o desde la fecha en que la Entidad Territorial se certificó, y los documentos soportes. Si ya se tienen conciliados algunos años, se debe traer copia del acta de conciliación parcial para anexar al acta final.

Cordial Saludo,


EDDA PATRICIA IZQUIERDO LOPEZ
Subdirectora de Monitoreo y Control
Ministerio de Educación Nacional
Anexo: 1 Folio – Matriz de Conciliación - Fidupervisora

Revisó: Diana Cecilia Torres Vega 
Proyectó: Elizabeth Gómez 

CC: Iván Fernando Enriquez Narvaez, Subdirección de Recursos Humanos del Sector.

CONCILIACIÓN DE VALORES DE APORTES DOCENTES Y APORTES PATRONALES DEL GIRO DEL SGP SIN SITUACIÓN DE FONDOS
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE
FECHA

PERIODO	VALORES BASE DATOS FIDUPREVISORA S.A.				VALORES GIRADOS MEN			DIFERENCIAS ENTRE VALORES NOMINAS SECRETARIA DE EDUCACION Y GIRADO POR MEN		
	APORTES DOCENTE	APORTES PATRONALES Previsión Social	APORTES PATRONALES Cesantías	TOTAL APORTES PATRONALES	APORTES DOCENTE	APORTES PATRONALES	TOTAL APORTES	DIFERENCIA APO.DOCENTE	DIF. APORTES PATRONALES	DIFERENCIA TOTAL
ene-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
feb-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
mar-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
abr-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
may-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
jun-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
jul-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
ago-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
sep-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
oct-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
nov-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
dic-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

PERIODO	VALORES SECRETARIA DE EDUCACION				VALORES GIRADOS MEN			DIFERENCIAS ENTRE VALORES NOMINAS SECRETARIA DE EDUCACION Y GIRADO POR MEN		
	APORTES DOCENTE	APORTES PATRONALES Previsión Social	APORTES PATRONALES Cesantías	TOTAL APORTES PATRONALES	APORTES DOCENTE	APORTES PATRONALES	TOTAL APORTES	DIFERENCIA APO.DOCENTE	DIF. APORTES PATRONALES	DIFERENCIA TOTAL
ene-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
feb-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
mar-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
abr-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
may-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
jun-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
jul-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
ago-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
sep-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
oct-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
nov-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
dic-2003				\$ 0				\$ 0		\$ 0
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

• • •

• •

• •



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	08 de agosto de 2016	Número de radicado:	36834
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	EDDA PATRICIA IZQUIERDO LOPEZ		
Descripción o asunto:	CONCILIACION SSF ENTIDAD TERRITORIAL	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

